



Bucaramanga, 03 MAY 2019,

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Señor (a)
CESAR ENRIQUE VILLAMIZAR
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-3713.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

**SOLICITANTE**

Nombre: Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL

Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580006246

Envío: YG22560077400

DESTINATARIO

Nombre: Razón Social:
CESAR ENRIQUE VILLAMIZAR

Dirección: PARCELACION PORVENIR
LOTE N° 12 VIA GIRON

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
14/04/2019 11:33:25

Por Internet (e-archivo) 22/04/2019 16:23:11
No. de Radicación: 6201-2018

Bucaramanga

Señor(a)

CESAR ENRIQUE VILLAMIZAR

Parcelacion Porvenir Lote N. 12 Via Giron

Ciudad

Asunto: INFORMACIÓN DE VEEDURÍA**Asignación: INSPECCION DE POLICIA PROMISCUA I****Proceso: 13351****Solicitante: CESAR ENRIQUE VILLAMIZAR**

	Personería de Bucaramanga Correspondencia Enviada Número: 2019-3713 Fecha: 23/abr./2019 10:47 AM Dependencia: 20 - Personería Delegada en lo Penal I-II-III Serie: 14 - DILIGENCIAS Anexos: No. Folios:
--	--



De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día **22 de abril de 2019**, al proceso bajo el Radicado de la referencia, en el cual me informan lo siguiente:

- Mediante Auto 188 de fecha 12 de abril de 2019 se procede al archivo de la querrela bajo radicado de la referencia, en atención a que el apoderado de la parte querellante presenta desistimiento de la querrela, toda vez que los ocupantes irregulares desalojaron el predio objeto de la perturbación.

Por lo anterior, y avizorando que no se encuentra un proceso activo, esta Delega Penal procederá al archivo de la presente solicitud de veeduría.

Cordialmente,

SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA

Personera Primera Delegada Penal

Rad. Correspondencia 6201-2018

Proyectó: Shirley Rivera L.- Apoyo a la Gestión Jurídica

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
 Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
 Carrera 11 No. 34 - 16/40
 Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
 personeriabucaramanga@hotmail.com
 www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 03 MAY 2010 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a **CESAR ENRIQUE VILLAMIZAR**, toda vez que fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Refusada	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Correo	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Cerrado
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
9	Decisione Envío		
	<input type="checkbox"/> No Resiste		
Fecha 1:	25 ABR 2010	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:	Ihon Fredy Diaz		
Centro de Distribución:	13749864		
Observaciones:	Falta Dirj completa		

